

BALANCE DE LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

Mitad de los proyectos inmobiliarios no son aprobados por el SEA

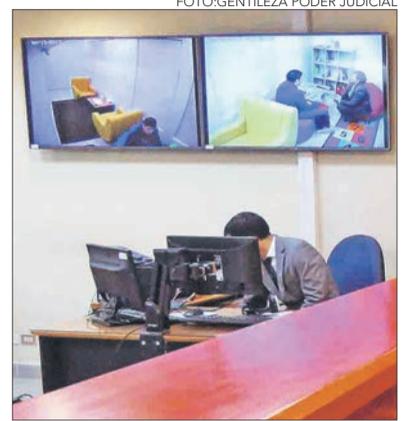
No admisión, rechazo o desistimiento afectan a gran parte de las iniciativas.

En 20 años, 233 proyectos inmobiliarios fueron ingresados al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). De ellos, sólo 133 (57%) fueron aprobados. Otros 52 (22%) no quedaron admitidos en la tramitación, 29 (12%) desistieron, cinco fueron rechazados (2%), dos no calificaron (1%) y todo quedaron en la etapa de calificación (5%). Cabe recordar que una Declaración

de Impacto Ambiental toma 60 a 90 días. Mientras que el Estudio tiene un plazo de aprobación de 120 días ampliables a 180 días. Por ende, caer en errores, pesan a la hora de invertir.

Es en el contexto de estos encuentros que el director regional del SEA, Christian Cifuentes Bastías reveló los números.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.9



Entrevistas videograbadas para menores: sólo a partir del 2019

CIUDAD PÁGS.8-9

Chile Vamos no cree que el Banco Mundial ayudó a Piñera

Desde el conglomerado negaron cualquier tipo de aprovechamiento a raíz de las cifras entregadas por el organismo.

POLÍTICA PÁG.6



Lya Wimmer cambia de categoría y vuelve a hacer historia en la natación

Con más de una treintena de medallas nacionales e internacionales, incluyendo récords en todas las pruebas, Lya Wimmer (izquierda) regresó del Nacional Master de Chillán con cuatro insignias de oro. Ahora va por el Sudamericano que se realizará en Argentina.

DEPORTES PÁG.14



Loreto Carvajal hace su diagnóstico del PPD de cara al futuro gobierno

POLÍTICA PÁG.4

EDITORIAL: LA ESCUELA DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



CUPOS LIMITADOS

ADMISIÓN ESPECIAL 2018

para estudiantes de cursos superiores o primer año.

- ✓ Salud
- ✓ Economía
- ✓ Derecho
- ✓ Ciencias Sociales
- ✓ Ciencia
- ✓ Educación
- ✓ Ingeniería
- ✓ Psicología
- ✓ Arquitectura
- ✓ Medicina Veterinaria

CONSULTA POR CONVALIDACIONES Y BENEFICIOS

5 ACREDITADA
SERVICIO INSTITUCIONAL
DOCTORADO DE FREGADO
VINCULACIÓN CON EL MEDIO
DESDE SEPT. 2016
HASTA SEPT. 2021
Comisión Nacional de Acreditación
CHILE

www.uss.cl

600 771 3000

UNIVERSIDAD CON PROYECCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

Opinión

Verba volant scripta manent



Aldo Duque @AldoDuqueSantos
 "Según algunos personeros de la extinta NM tenemos el electorado más culto del planeta. 3.795.000 (tres millones setecientos noventa y cinco mil) chilenos se leyeron los informes del Banco Mundial y luego fueron a votar. Ese es mi Chile Srs."



Ivonne Urrutia Flores:
 "Que bueno que venga a nuestro país. Ojalá ayude a que seamos más tolerantes".



"Todos mis vecinos me saludaban, los cercanos me llamaban para felicitar me, fue un gran sorpresa"
César Moraga, recordando su encuentro con J. Pablo II en 1987

ENFOQUE

La visita del Papa Francisco a Chile inevitablemente, nos trae a la memoria la visita de S.S. Juan Pablo II a nuestro país el año 1987. No sólo se trataba de la primera y única vez que un Sumo Pontífice visitaba Chile, sino además las circunstancias políticas, sociales y económicas que vivía nuestro país eran distintas.

Para quienes tuvimos la posibilidad de vivir esa experiencia, hoy podemos darnos cuenta que el Chile de hoy es bastante distinto al Chile de esos años.

Por cierto, los avances tecnológicos hoy nos permiten conocer minuto a minuto los preparativos del viaje. También vamos a tener la posibilidad de seguir minuto a minuto sus actividades apostólicas, en las tres regiones de nuestro país.

Con una mirada distinta podemos conocer algunas otras diferencias. Por ejemplo, uno de los temas importantes para la definición de las políticas públicas tiene que ver con las decisiones que se adoptan para mejorar la calidad de vida de las personas y disminuir la pobreza. Ese año la cantidad de personas que se encontraban en situación de pobreza alcanzaban al 45,1% de la población, una situación que fue objeto de preocupación y trabajo en los últimos

El Chile que recibe al Papa Francisco

CLAUDIA HURTADO
 Abogado



treinta años. Precisamente esa preocupación nos permite recibir a la máxima autoridad de la Iglesia católica con una situación que aún nos preocupa, pero que por cierto ha evidenciado avances. Según los resultados de la última CASEN hoy el Papa Francisco se va a encontrar con que el 11,7% de los ciudadanos chilenos se encuentran en esa situación. Lo esperado de su visita es que ese pueda colocar ese tema como una de las prioridades de nuestro país.

Seguramente, nadie ha observado que la tasa de natalidad de esos

años era de un 22,4 por cada 1000 habitantes. En cambio, la tasa de natalidad del Chile que recibe a su Santidad hoy, corresponde a que de cada 1000 habitantes nacen 13,7 niños. Por su parte la expectativa de vida de ese entonces, era de 69,2 años para los hombres y de 75 años para las mujeres. Ambas cifras han aumentado y hoy nos encontramos con una esperanza de vida de 80 años para los hombres y de 85 años para las mujeres.

En materias económicas, la inflación de ese entonces era de un 21% en tanto en los últimos años esa ci-

fra ha disminuido significativamente, bordeando el 6%, con las consecuencias que ello conlleva en la vida de los chilenos.

Chile ha cambiado, incluso hay menos personas que se declaran católicos. Hay también un problema de valores que han sido relativizados en los últimos 30 años.

Un Chile distinto recibe al Papa Francisco, una gira diferente en muchos aspectos, un país que hoy vive otra realidad política, social y económica y que probablemente, pudo haber estado influenciada por la visita del Papa Juan Pablo II y por esa frase en la que nos dijo "No tengáis miedo, ¡de mirarlo a Él!"

Hoy a treinta años de esa visita, que para muchos es un recuerdo importante, podemos afirmar que el Chile, que recibió en su primera visita al primer Jefe del Estado Vaticano que visitó nuestro país en los años 80, es muy distinto al de hoy.

Somos muchos los que esperamos que la tercera visita que un líder de la Iglesia Católica realice a nuestro país, nos permita mostrar un Chile más avanzado y desarrollado, al mismo tiempo anhelamos poder recibirlo en nuestra región del Bío Bío.

CARTAS

Muertes en el Sename y la responsabilidad de terceros

Señor Director:

De acuerdo a los resultados preliminares de las investigaciones realizadas por la PDI por la muerte de menores de edad en centros dependientes o colaboradores del SENAME, se concluyó que cerca del 70% de los fallecimientos registran responsabilidad de terceros, dolosa o culposamente. Si bien, con motivo de la agenda legislativa de la Presidenta Bachelet se promulgaron recientemente la Ley que sanciona el maltrato y la Ley que regula entrevistas video grabadas a menores de edad, hoy siguen discutiéndose proyectos de ley como el que crea la Defensoría de la Niñez, la Subsecretaría de la Niñez y el Sistema de Garantías de los Derechos de la niñez. Iniciativas que proponen, a nivel general, un resguardo indispensable de nuestros niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, el Jefe nacional de Delitos contra la familia Richard Bórquez nos alerta al constatar que, en dichos recintos, no existe una pauta de actuación en procesos de emergencia o crisis. Aquella instrucción igualmente representa una medida urgente, pues permitirá un cuidado concreto a los menores de edad que están a cargo de estas instituciones y cuya definición es mucho más expedita que el complejo proceso legislativo pendiente. Con ello, podríamos contar, como país, con un mínimo de medidas permitirán dar coherencia a la legislación que actualmente se encuentra en debate en el Congreso Nacional.

Rocío Sánchez Pérez
 Directora del Departamento de Derecho Penal U. Andrés Bello

Unidireccionalidad del Ministerio Público

Señor Director:

Parece que para la mayoría de los Fiscales del Ministerio Público existe una sola policía, digo ello basado en la realidad práctica y en hechos de la vida real, el mega fraude que afecta a Carabineros "por transparencia" lo investiga Carabineros, cosa que no debiera ser así, ahora me pregunto porqué cuando un Detective que es víctima de un grave delito (portonazo) y que en una valiente acción hiere a tres de los cinco delincuentes, la fiscalía dispone ser investigado por Carabineros, creo que el Ministerio Público debe ser transversal y no unidireccional.

Gracias a Dios, las cámaras dejan en claro los hechos, el Detective fue profesional en su defensa, no disparó a matar, ahora no se trataba de niños bromistas, eran precoces y fero-

ces delincuentes, y que eran investigado por delitos análogos, es decir, hizo lo que cualquier ciudadano haría, defenderse y defender lo que le pertenece, acaso ello es un delito.

Me gustaría ver a Fiscales transparentes y transversales, juzgados por la ciudadanía, que entiendan que los policías no son sus empleados, son colaboradores, son servidores del estado y con una formación profesional reconocida por la mayoría e ignorada a veces por quienes no lo deben hacer, me gustaría que los fiscales entendieran que es mejor coordinar que arrollar y que lo primero es garantía de resultados y lo segundo garantía de fracaso, pero muchos no saben de ello.

Alberto Contreras Silva
 Prefecto Inspector (R) PDI

Legado Educativo

Señor Director:

Como usted ya sabe hace más de un año que comenzó la implementación de la Ley de Inclusión, la que suponía un tránsito expedito al proceso de autocompra de la infraestructura de los colegios para que cada uno de los gestores educacionales pudiera recuperar en parte, lo invertido en cada uno de sus proyectos educacionales.

Además, cuando se discutió la ley 20.845, todos los impulsores de la ley, liderados por el ministro Eyzaguirre, Andrés Palma, cada uno de los muchos y bien pagados asesores que el Mineduc contrató para el efecto y todos los eventuales funcionarios de las Seceduc a lo largo de nuestro país, repitieron hasta el cansancio que la tramitación del proceso de compra de la infraestructura educacional sería facilitado institucionalmente por las reparticiones dependientes de la cartera de Educación y con ello cumplir lo prometido.

Andrés Carter Pereira
 Presidente Redcolbiobio

Otra mirada

Mejoramiento urbano

Señor Director:

Como residentes del sector Roosevelt y Juan Bosco hemos sido testigos por más de seis meses de los trabajos que se realizan para implementar una ciclovia y mejorar la circulación vehicular. Sin embargo y a pesar de los beneficios considerados en el proyecto, existe la realidad de que como transeúntes nos hemos vistos perjudicados en nuestro desplazamiento al tener que salvar los obstáculos transitorios creados por las obras y la carencia casi total de reparación de las veredas existentes. Excepción loable es el tramo de la Plaza Juan Bosco. Es de esperar que la autoridad haya considerado en el proyecto la reparación evidente de la vereda en toda su extensión y sólo nos queda por esperar la tan anhelada sorpresa.

Miguel A. Alarcon P.

Así las cosas: qué esperamos

Señor Director:

Me suelen decir en casa que soy más considerado con "los de fuera" que con ellos y, para más inri, que tengo un imán especializado en atraer a los cargantes y aguantarlos. Y les entiendo, porque desde la concepción "normal" de las cosas, tienen razón. Un ejemplo: cuando veo que a quienes me atienden se les acumula el trabajo, procuro, si no es urgente, no cargar más; en todo caso, procuro facilitar su trabajo, si puedo. Para nada me considero bueno, o mejor que nadie, sino que sale de mí.

En esta sociedad avanzada (en algunos aspectos, que no en otros), nos hemos acostumbrado sin embargo a mirar para nosotros, a exigir y reivindicar, pero más bien poco a considerar al otro. Nos hemos acostumbrado a luchar y tener que defender nuestro puesto de trabajo, y a pelear después para que no nos lo saturen de contenidos, o de funciones a realizar. También, hay que decirlo, nos hemos acostumbrado en lo social a exigir que las instituciones nos lo resuelvan todo.

En resumidas cuentas, miramos hacia fuera más que hacia dentro y no paramos de exigir, o exigimos, esperando casi siempre que otros organicen el aspecto de la colaboración.

Mientras tanto, es habitual que nuestros talentos permanezcan a resguardo de la cosa pública, no vaya a ser que la marabunta que camina sonámbula, cebada de superficialidad y basura, arrase con ellos y con nuestros esfuerzos.

Gerardo Hernández Zorroza

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La Escuela de Verano de la U. de Concepción

Es posiblemente la oportunidad donde la impronta de la Universidad de Concepción en el quehacer urbano penquista se hace más patente, con mayor grado de profundidad, ya que mucho de su población habitual experimenta un cambio sustantivo, la academia, los estudiantes y los profesores, son en parte reemplazados por la comunidad del modo más abierto concebible, nadie ajeno, todos invitados, a compartir el tradicional encuentro de las Escuelas de Verano.

Esta iniciativa, ya asumida como ritual veraniego de la ciudad, surgió con un fuerte contenido literario, pero con el paso de los años ha evolucionado para transformarse en un testigo y un testimonio del contenido de los tiempos por los cuales pasa la sociedad y su inspiración está en armonía con los grandes temas contemporáneos y universales, además, se ha convertido en un espacio de formación y continuidad académica a través de los cursos en diversidad de tópicos para un igualmente diverso perfil de audiencias.

En ese marco de extraordinario dinamismo, que da lugar a una rica variedad de intereses, se ofrece en el espacio universitario, el Foro, la Plaza del Estudiante, el barrio universitario por antonomasia de los penquistas, un programa artístico y cultural que incluye espectáculos que representan todas las formas del arte: cine, teatro, exposiciones, danza, recitales, conciertos sinfónicos y de cámara, folklore y jazz, entre otros.

Todas estas actividades se desarrollan, a veces en paralelo, con una serie de encuentros culturales y de mutuo acercamiento, conversatorios tales como conferencias, coloquios, tertulias, mesas redondas y debates, cuyo temario obedece, con la amplitud del libre debate de ideas a los temas centrales de cada tempora-



La Escuela de Verano, con el paso de los años, ha evolucionado para transformarse en un testigo y un testimonio del contenido de los tiempos por los cuales pasa la sociedad y su inspiración está en armonía con los grandes temas contemporáneos y universales.

da, en los últimos años, estos han sido, como ejemplos del pasado reciente; "Formas y figuraciones de la violencia en el siglo XX", el año 1999. "Arte y ciencia en la Universidad de Concepción" el año 2000 y los últimos "Sonido y sus espacios habitables" el año 2016, "Horizontes del Cine" el 2017 y el actual, en pleno desarrollo, "Artes visuales, despliegue y encuentro".

En este contexto, encuentran su lugar las Artes Visuales, formas de expresión de arte visuales por naturaleza, como la pintura, grabado y escultural, la fotografía, la impresión y el cine, que hacen concurrir las artes plásticas tradicionales, incorporando además expresiones que incorporan nueva tecnología orientada al arte, los nuevos medios, entre los que se incluyen el arte digital.

Las clases se abrieron con el escritor nacional Pablo Simonetti, quien enlaza literatura y visualidad, con el poder evocador de imágenes de la palabra, en ese ámbito, en el contexto de una ciudad con murales patrimoniales, se agrega la inauguración de "Muro de los lamentos de América", en la Facultad de Ciencias Químicas, y de "Temporis Aeternis", en el Departamento de Patología, ubicado en el edificio de Anatomía.

El cuadro se completa con la presentación de los anteproyectos seleccionados del Concurso Nacional de Escultura Monumental y la elección de uno de ellos para conmemorar la presencia de la Universidad en su primer siglo de existencia.

En esos afanes se encuentra nuestra casa de altos estudios, en el acto de comprometerse con la cultura y el progreso de la Región, la ciudad y el país, con su vocación de ser parte de la comunidad que la hizo nacer de entre los suyos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

NOVELA



EN EL TINTERO

Empezar a dejar las cosas por escrito

A veces los sabios, los inventores, los creadores son seres de extrema peligrosidad, pero la más de las veces los inventos permiten cambios insospechados, también la mayoría de las veces para bien. Si es para mal puede ser fatal, como aquellos que pueden dejar al mundo convertido en polvo estelar, más polvo estelar del que ya somos. Hay a veces cambios pequeños, pero no por eso menos significativo, como la invención del estribo lo que aumentó enormemente la letalidad de la caballería usada con fines bélicos.

Otros son más sigilosos y el hombre se demora en descubrir el impacto de su descubrimiento, en no pocas oportunidades más de una vida entera, como los milesios en siglo VIII aC, quienes en uno de sus viajes de Mileto a Egipto, una distancia que se cubre ahora en algo así como una hora y por esos tiempos largos y riesgosos días- la nada misma para esos griegos altamente emprendedores y más

aún comerciantes de ojo agudo-, descubrieron el papiro.

Se trataba de un material suave, delgado y enrollable, sobre el cual los egipcios hacían dibujos con la gente de perfil, en hermosos colores y trazaban signos donde contaban sus cosas, los milesios se llevaron el material para la casa, pensando que se podía darle un uso realmente interesante, como llevar las cuentas. Para los griegos esto fue la novedad del año, desde mediados del siglo octavo antes de Cristo, empezaron a aparecer por todo el mundo griego registros comerciales,

Lo impensado fue que los filósofos de la época, de los cuales había muchísimos, como el mismísimo Tales, justamente de Mileto, vieron en ese nuevo material algo ideal para transmitir ideas, a partir de ese punto, la cancha estaba rayada, las ideas empezaron a salir por todos lados, se había acabado el recreo.

PROCOPIO

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Director: Mariano Campos Ramírez
Editor General: Francisco Bañados Placencia
Gerente General y Representante Legal: Claudio Suárez Eriz

Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 2232200, (41) 2232236
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl **web:** www.diarioconcepcion.cl
Twitter: DiarioConce **Oficina Comercial:** (41) 2232200

Oficina Comercial en Santiago: (2) 23350076
Suscripciones: 600 8372372 opción 2
Declaración de intereses en www.grupocopesa.cl/declaracion
 Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.

Política

“Hay que erradicar los privilegios, el pituto, el tráfico de influencia (de la política)”.

“Hay que desprenderse de los cargos, y algunos despojarse de ese empoderamiento suprahumano”.

“Siento que el PPD tiene una oportunidad de volver a liderar temas en lo que siempre fuimos líderes”.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

“Cuando tenemos un nivel de adhesión importante y no se ve reflejado en la representación de los aparatajes donde se toman las decisiones, hay que hacer una reflexión, no solo desde el aspecto partidario, sino también social”, comentó la diputada del Distrito 42, Loreto Carvajal.

Lo anterior, considerando las votaciones que el partido tuvo en la última elección parlamentaria, donde si bien en el global superó a muchos de los partidos del oficialismo, ello no se vio reflejado en la electividad de las futuras autoridades.

El pasado fin de semana, se realizó en Concepción un Consejo de Base del PPD y en él participaron dirigentes, consejeros regionales electos y en ejercicio, el senador Felipe Harboe, y la mencionada diputada Carvajal, entre otros militantes.

En la instancia, la colectividad inició un largo proceso de reflexión y sacó algunas conclusiones que serán compartidas en un próximo encuentro nacional. En ese contexto, la diputada Carvajal conversó con Diario Concepción.

“Todos los partidos que vamos a ser oposición estamos en este proceso de diagnóstico, de auto-crítica y reflexión, que nos debe hacer pensar qué ofrece hoy la política para resolver las problemáticas ciudadanas. Hay una necesidad de la ciudadanía que las decisiones también pasen por ellos y que sus opiniones se reflejen en quienes toman las decisiones, eso es algo no menor”, comentó.

Es que para la parlamentaria, que fue reelecta para un nuevo periodo, es necesario “erradicar los privilegios, el pituto, el tráfico de influencia... Son elementos que a las personas le hacen mucho sentido. No aceptan ese tipo de prácticas y las aplican en sus círculos. Creo que ahí está la tarea que tenemos pendiente”.

El caso Zaldívar

En opinión de la parlamentaria, quienes hoy están en la política tienen que saber “desprenderse de los cargos” y, en algunos casos, de eso que llama “empoderamiento suprahumano”.

“Hay que arrojar a la calle, a las poblaciones, a los hogares de niños y ancianos, donde está la realidad de nuestro país y que ha sido avasallada por un sistema económico que cada vez más ha ampliado la brecha de desigualdad”, manifestó.

Loreto Carvajal dijo que, justamente, este fue un tema que de una u otra forma fue discutido en la definición del Consejo de Asignaciones Parlamentarias, en particular por el caso del senador Andrés Zaldívar, que perdió en las últimas elecciones, pero que fue “beneficiado” por su pares para que continuara siendo parte del Congreso.

Carvajal votó a favor de la propuesta emanada del Senado. No obstante, sostuvo que “lo lamentable es que en mi calidad de parlamentaria ni siquiera supimos como se gestó y como se dieron los nombres definitivos. Nosotros sugerimos dos ex diputados, pero esas

LORETO CARVAJAL, DIPUTADA PPD DEL DISTRITO 42:

“Esto no puede ser solo estrategia electoral, debe ser convicción”

La parlamentaria, reelecta para un nuevo periodo, se refirió al futuro de la colectividad, asegurando que quienes están en política deben acercarse al ciudadano común.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



decisiones pasan por otras cúpulas. Tampoco pudimos discutir la fórmula de cómo se eligen los nombres del Consejo de Asignación Parlamentaria”, manifestó.

Centroizquierda

Sobre el futuro Carvajal dijo que el “PPD es un partido que se dice de centroizquierda, social democrata, pero incluso, eso ha variado. Es un tema que tenemos que hablar, y en mi rol de jefa de bancada (de diputados) es algo en lo que tenemos que trabajar, creo que tenemos que definirnos... De centro izquierda, por cierto”.

En este punto, la parlamentaria comentó que a “algunos pueden decir que hay que acercarse más al centro, por un tema de estrategia, pero esto no puede ser solo estrategia electoral, esto tiene que ser un tema con convicción (...). Creo que se agotó el hecho de proponer nombres sólo para que sean políticamente rentables. En la última elección quedó claro”.

Agregó que el “PPD tiene una oportunidad de volver a liderar temas en lo que siempre fuimos líderes, como en algún momento fue la diversidad sexual o el maltrato a las mujeres”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

No más izquierda y cambios en las estructuras



Para el representante de la comisión política del PPD, Rodrigo Daroch, comentó que la colectividad “tiene que definir domicilio político, yo creo que debemos trabajar sin duda la centro izquierda y no más izquierdización, lo otro tiene que ver con generar un cambio de reformas estatutarias dentro del partido tenemos una estructura de más de veinte años y eso hoy se debe modernizar”.

Dijo, además, que “elegiremos autoridades regionales, por tanto, los partidos adecuarse a un cambio de sus estructuras. Es relevante que se generen cambios y renovación en los liderazgos nacionales internos del partido para eso las próximas internas serán relevantes en el futuro político que tendrá el PPD. Además que se elegirían nuevas directivas regionales tanto en Bío Bío como en Ñuble”.

#LLAMAME CON LOS MINUTOS ILIMITADOS



Cámbiate a un Plan Claro

Desde **\$14.990**

Mensuales portabilidad equipo propio

NAVEGACIÓN ILIMITADA EN REDES SOCIALES Y MÚSICA



+16 GB
LIBRES

+ MINUTOS ILIMITADOS

Y AHORA APROVECHA EL

21x1

PORTA DOS PLANES Y PAGA SÓLO **UNO** POR UN AÑO.

CON CLARO VIVE UNA **experiencia ilimitada**

www.clarochile.cl   

Contrátalo llamando al 800 171 171.
Y si ya eres cliente actualiza llamando al 103.



Con Claro nada te detiene

Promoción válida para todas las contrataciones realizadas por personas naturales y pyme, entre el 11/01/2018 y el 31/01/2018, ambas fechas inclusive. Promoción 2x1 aplica para contrataciones que incluyan equipo propio y al menos una de las líneas telefónicas debe incluir portabilidad; ambas líneas telefónicas deben estar asociadas a un mismo documento de cobro, RUT y contrato; tanto la primera, como la segunda línea telefónica deben ser suscritas con el mismo plan objeto de la promoción. Segunda línea sin costo de cargo fijo por 12 meses aplica para contrataciones desde el Plan M; cumplido el plazo el descuento a la segunda línea será sólo de un 50%, ambas condiciones se mantendrán mientras no se realice cambio de plan tarifario, y se encuentren vigentes y activas ambas líneas que originan la promoción, con un máximo de una promoción (2x1) por RUT. Los minutos ilimitados incluidos en los planes aplican sólo para llamadas realizadas dentro del territorio nacional y a destinos nacionales continentales de Chile. Se excluye tráfico marítimo, insular, satelital y/o rural. Asimismo los servicios de internet y SMS sólo aplican para uso dentro del territorio nacional. Se prohíbe la reventa o explotación comercial y/o industrial de cualquiera de los servicios y/o aplicaciones incluidas en los planes tarifarios. Navegación ilimitada en redes sociales no incluye acceso a enlaces externos, Whatsapp y Messenger no incluyen llamadas ni videollamadas. Suscripción promocional a Claro Video se mantendrá vigente mientras el suscriptor mantenga activo el Plan afecto a la promoción; para activar servicio Claro Video ingresar a www.clarovideo.com; promoción no incluye "pago por evento o costo de arriendo de películas y/o contenidos" con excepción del arriendo de película estreno sin costo objeto de la promoción, la que se podrá canjear sólo por única vez. Para activar servicio Claro Música ingresar a www.claromusica.com; plan no incluye suscripción a la aplicación. Promoción no acumulable con otras ofertas, promociones y/o descuentos. Contratación sujeta a evaluación comercial. Infórmate de las características y condiciones de la oferta comercial incluida los planes tarifarios, cobertura y características del servicio en www.clarochile.cl. Bases en Cuarta Notaría Pública de Santiago de don Cosme Gomila Gatica. Todos los valores incluyen IVA.

Política

AFIRMAN QUE DAÑO A LA IMAGEN PAÍS ES TRANSVERSAL

Chile Vamos descarta que alteración de BM favoreciera campaña de Piñera

Javier Cisterna Figueroa
javier.cisterna@diarioconcepcion.cl

Estupor causó en el mundo político el reconocimiento por parte del Banco Mundial (BM) de la alteración en sus parámetros para cuantificar la competitividad, afectando directamente el desempeño económico internacional de nuestro país.

En particular, la manipulación del proceso metodológico llevó a que Chile bajase del lugar 25° al 57° en el "Doing Business", medición de vital importancia para la atracción de inversión extranjera.

Dicha fluctuación negativa se registró con fuerza en las administraciones de Michelle Bachelet a partir de 2006. En tanto, una vez asumido el Gobierno de Sebastián Piñera, se apreció un ascenso sostenido en la métrica, entre 2010 y 2013.

En esa línea, el medio norteamericano The Wall Street Journal reveló motivaciones políticas en las variaciones. Ello a través de una entrevista realizada a Paul Romer, economista jefe del Banco Mundial, quien ratificó la modificación en los procedimientos.

"Durante el mandato de la señora Bachelet, el ranking era constantemente deteriorado, mientras que constantemente subía durante el gobierno de Piñera", se lee en la publicación, donde Romer expresó su deseo de entregar "una disculpa personal a Chile y a cualquier otro país en el que transmitamos una impresión equivocada".

"Esto fue mi culpa porque no dejamos las cosas lo suficientemente claras (...). De acuerdo a las cosas que medíamos antes, las condiciones de negocios no empeoraron durante la administración de Bachelet", concluyó la autoridad del BM.

Reacciones en el mundo político

Frente a esta situación, La Moreda pidió que se indaguen todas las acciones que llevaron a la construcción de la tabla, poniendo énfasis en lo lastimada que queda la credibilidad, tanto de Chile en su momento como del Banco Mundial a raíz de las últimas publicaciones.

En la oposición por su parte se hicieron eco de las críticas, respondiendo a su vez a quienes deslizaron la posibilidad de aprovechamiento político en tiempos de campaña presidencial, cuando se escuchó con fuerza, en franja y debates, un discurso tendiente a la recuperación económica.

Jorge Fuentes, presidente de la UDI en el Bío Bío, recalzó que "decir que lo que haya sucedido en el Banco Mundial tiene alguna influencia en la elección de Sebastián Piñera, no tiene ninguna relación con la realidad".

"No creo que las cifras hayan influenciado el resultado electoral o la intención de los ciudadanos de elegir a Sebastián Piñera. Chile no merece que se juegue con su nom-

Desde el conglomerado negaron cualquier tipo de aprovechamiento a partir de las cifras del Banco Mundial (BM), organismo que, según se conoció, recortó intencionadamente las perspectivas de competitividad de Chile.



FOTO-AGENCIA UNO

"QUIERO DISCULPARME personalmente con Chile", indicó en una entrevista Paul Romer, economista jefe del Banco Mundial.

Reconocen datos alterados

Paul Romer, economista jefe del Banco Mundial, ratificó manipulación de las cifras desde el año 2006.

25° a 57°

Así de pronunciada fue la caída de Chile en el Ranking de Competitividad que desarrolla el Banco Mundial.

bre a nivel internacional", agregó Fuentes.

Desde Evópoli, Francesca Parodi, timonel en la Región del partido, comentó que "cualquier aprovechamiento político, de cualquier sector, es lamentable. Este es un tema bastante serio que nos afecta como país, a todos. Yo espero que se investigue y que se aclare para que finalmente no se preste para

una pelea política pequeña".

Frente a la posibilidad de que las alteraciones del Banco Mundial pudieran favorecer la campaña piñerista, Parodi señaló que en ningún caso, ya que ésta no tuvo "nada que ver con lo que haya podido decir el organismo. Los chilenos fueron los que decidieron".

La importancia del "Doing Business Report"

El ranking de competitividad del Banco Mundial se constituye periódicamente en un medio de atracción a nivel mundial para todos aquellos que estén dispuestos a invertir en un determinado país, lo que explica su relevancia.

Víctor Hernández, economista de la Universidad de Concepción, expresó a ese respecto que "en la

medida de que el ranking sea favorable, eso está demostrando que existen ciertos elementos que consolidan un mayor grado de confianza, no solo en lo económico, sino también en lo político y social. Esa es la gran importancia y por eso esta apreciación a la que llega definitivamente el Banco Mundial ha generado reacciones".

"Dentro de la evaluación de cualquier proyecto, las empresas consideran estos indicadores y este en particular, pues toma una serie de aspectos. Es para nosotros un problema el hecho de que se difundan internacionalmente estos resultados", sentenció el especialista.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

RESULTADOS

SORTEO N° 2.035
FECHA: 14 / 01 / 2018



01 02 03 08 10 12 13 17 18 20 21 22 24 25

Categorías KINO	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
14 Aciertos	\$ 1.320.557.286	0	\$ 0
13 Aciertos	\$ 8.711.501	19	\$ 449.330
12 Aciertos	\$ 6.530.000	653	\$ 10.000
11 Aciertos	\$ 14.468.000	7.234	\$ 2.000
10 Aciertos	\$ 22.575.600	37.626	\$ 600



Categoría Número de Cartón	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
Casa	\$ 27.357.388	1	\$ 26.810.240
New Mazda 3 Sport	\$ 12.244.898	1	\$ 12.000.000
Viaje al Caribe	\$ 9.183.673	3	\$ 3.000.000
Bono de \$ 1.000.000	\$ 10.204.082	10	\$ 1.000.000

1 Casa o su equivalente a UF 1.000.- (Valor UF al día del sorteo) • 1 Auto New Mazda 3 Sport o su equivalente a \$12.000.000. • 3 Viajes al Caribe para 2 personas sistema "todo incluido" o su equivalente a \$3.000.000 cada premio. • 10 Bonos de \$1.000.000 cada uno.



02 04 05 08 09 10 12 16 17 18 19 21 24 25

Categoría REKINO	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
14 Aciertos	\$ 1.019.503.566	0	\$ 0



01 04 05 06 09 13 14 17 18 19 20 22 23 24

Categoría CHANCHITO REGALÓN	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
14 Aciertos	\$ 351.526.337	0	\$ 0



01 02 04 06 08 10 11 12 15 18 19 22 23 25

Categoría COMBO MARRAQUETA	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
14 Aciertos	1 Casa + 1 Auto + Sueldo de \$500.000 por 10 años (1)	0	\$ 0

(1) En caso de existir más de una apuesta ganadora en el sorteo de Combo Marraqueta, los premios correspondientes a Casa y Auto serán considerados con su valor equivalente en dinero y se repartirán equitativamente entre todas las apuestas ganadoras. Los pagos mensuales del sueldo también se dividirán y repartirán de la misma forma. Si el ganador jugó a través de Internet, no se realizará el abono del premio en su cuenta de juegos y deberá ser cobrado exclusivamente en las oficinas de Lotería en Concepción o Santiago.



Categoría CLUB KINO	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Ganador
VIAJE A BUENOS AIRES	\$ 1.020.408	1	\$ 1.000.000

(2) 1 Viaje a Buenos Aires para 2 personas o su equivalente a \$1.000.000 líquido para el ganador. Sorteo domingo de cada semana.



Sorteo 1
03 04 06 07 09 10 11 14 15 18 19 20 21 23

Sorteo 2 - Promocional
02 04 08 09 10 12 14 16 17 18 20 21 22 25

Categoría CHAO JEFE DE POR VIDA \$500.000	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Sorteo
Sorteo 1	14 Aciertos	Sueldo de \$500.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (3)	1
Sorteo 2 - Promocional	14 Aciertos	Sueldo de \$500.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (3)	0

(3) El premio corresponde a un sueldo de \$500.000 mensuales reajutable por toda su vida. El premio no es heredable. El monto indicado es de referencia y se calcula en base a estadísticas del INE, (Esperanza de Vida - Edad mínima legal para jugar) x 12 Meses x Monto del Sueldo. (83-18) x 12 x \$500.000 = \$390.000.000. En caso de existir más de una apuesta ganadora en alguno de los sorteos, los pagos mensuales del sueldo se repartirán en partes iguales entre todas las apuestas ganadoras de ese sorteo.



Sorteo 1
02 04 05 06 09 13 14 17 18 21 22 23 24 25

Sorteo 2 - Promocional
02 03 07 10 11 12 13 15 17 18 19 21 22 25

Categoría CHAO JEFE DE POR VIDA \$1.000.000	Total Categoría	Cantidad de Ganadores	Premio Líquido (*) por Sorteo
Sorteo 1	14 Aciertos	Sueldo de \$1.000.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (4)	0
Sorteo 2 - Promocional	14 Aciertos	Sueldo de \$1.000.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (4)	0

(4) El premio corresponde a un sueldo de \$1.000.000 mensuales reajutable por toda su vida. El premio no es heredable. El monto indicado es de referencia y se calcula en base a estadísticas del INE, (Esperanza de Vida - Edad mínima legal para jugar) x 12 Meses x Monto del Sueldo. (83-18) x 12 x \$1.000.000 = \$780.000.000. En caso de existir más de una apuesta ganadora en alguno de los sorteos, los pagos mensuales del sueldo se repartirán en partes iguales entre todas las apuestas ganadoras de ese sorteo.

PRÓXIMO SORTEO



SORTEO N°: 2.036 MIÉRCOLES 17/01/2018

\$5.600 MILLONES

Total estimado a repartir entre todas las categorías y juegos adicionales Kino

Kino \$1.560 MILLONES

Total estimado a repartir entre todas las categorías Kino

ReKino \$1.190 MILLONES

Estimado a repartir

Chanchito Regalón \$410 MILLONES

Estimado a repartir

NUEVO CHAO JEFE DE POR VIDA \$500.000 Mensuales De Por Vida

\$390 MILLONES

Sorteo 1 : Sueldo de \$500.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (3)

\$390 MILLONES

Sorteo 2 - Promocional : Sueldo de \$500.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (3)

NUEVO CHAO JEFE DE POR VIDA \$1.000.000 Mensuales De Por Vida

\$780 MILLONES

Sorteo 1 : Sueldo de \$1.000.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (4)

\$780 MILLONES

Sorteo 2 - Promocional : Sueldo de \$1.000.000 Mensuales De Por Vida, Reajutable. No heredable (4)

COMBO MARRAQUETA

1 Casa + 1 Auto + Sueldo de \$500.000 por 10 años (1)

Premios al Nº de Cartón VIAJE AL CARIBE

Club Kino

1 Viaje a Buenos Aires para 2 personas o su equivalente a \$1.000.000 líquido para el ganador. Sorteo domingo de cada semana (2)

(*) Según DS 1.114 de Hacienda, todos los premios mayores tienen una deducción de 2% a favor del Agente vendedor.

Los resultados oficiales son los que Lotería entrega a sus Agentes a través de los terminales de juegos instalados en las Agencias Oficiales. El derecho a cobrar los premios caduca a los 60 días desde la fecha del sorteo.

INFÓRMATE EN DETALLE EN LOTERIA.CL Síguenos en:



Miércoles Domingo 22:30 hrs.



Ciudad



Sumario sanitario por emergencia con el agua en Florida

La Seremi de Salud llegó ayer a Florida, para tomar muestras a diversos puntos de agua de la comuna, en el contexto de la investigación que realiza la autoridad sanitaria, tras el evento que se registró en la comuna el fin de semana, caracterizado por malos olores y turbiedad del agua. El trabajo

es por el inicio de un sumario sanitario para investigar las razones y responsabilidades de lo ocurrido, ya que desde el punto de vista epidemiológico, las atenciones asociadas a dolor abdominal, diarrea o vómitos en el Hospital de Florida llegaron a 22 personas entre sábado y domingo.

FUE PROMULGADA LA SEMANA PASADA

En un año y medio comenzará ley de entrevistas videograbadas en Bío Bío

La nueva normativa disminuirá el daño que experimentan los niños víctimas de delitos graves, los que eran obligados a declarar varias veces, lo que impedía su proceso de reparación.

Carolina Abello Ross
carolina.abello@diarioconcepcion.cl

Esta semana se promulgó la ley que establece un sistema de entrevistas videograbadas para niños y adolescentes víctimas de delitos graves. La normativa promueve evitar la doble victimización, compatibilizando el interés superior de los niños y niñas durante el proceso penal y la eficiencia al sistema judicial.

El Poder Judicial inició el 2013 el primer proyecto de este tipo, instalando en los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal salas especiales de declaración para niños y adolescentes. En la actualidad, la institución ya cuenta con 44 salas en los Tribunales Orales de todo el país y se espera implementarlas en los Juzgados de Garantía y Mixtos, junto con la capacitación necesaria de los jueces en la materia.

La ley permitirá la grabación del testimonio del niño, niña o adolescente en dos instancias: durante la etapa de investigación del delito y, luego, en la etapa judicial. Los registros podrán ser utilizados las veces que sean necesarios por fiscales y jueces, evitando que la víctima menor de edad deba testificar en dos o, incluso, más ocasiones, como es en la actualidad.

La implementación de la ley se realizará en tres etapas. La primera entrará en vigencia seis meses después de publicarse el reglamento y comprenderá las regiones XV, I, II, VII, XI y XII.

La segunda etapa será dieciocho meses después y abarcará las regiones III, IV, VIII, IX y XIV. Por último, la tercera etapa entrará en funciones veinticuatro meses después en las regiones V, VI, X y Metropolitana. Es decir, Bío Bío tiene un año y medio para prepararse.

Lo que viene

La Fundación Amparo y Justicia se dedica a facilitar el acceso a la justicia y la reparación social de familias que han perdido un hijo o una hija por el delito de violación con homicidio. También tra-



Así se conocerá la declaración de los niños en los tribunales con la nueva ley.

FRASE

“Chile está dando un paso importante en la protección de los derechos de la niñez”.

Alejandro Espinoza, director de Fundación Amparo y Justicia.

“El mayor desafío es el proceso de capacitación de quienes cumplan el rol de entrevistadores”.

Cristian Gutiérrez, juez del tribunal Oral en lo Penal de Concepción.

“Al anularse un juicio, un menor víctima de abusos tenía que revivir todo lo que le había pasado”.

Ministro Hadolff Ascencio, presidente de la Corte de Apelaciones.

baja para disminuir la victimización secundaria de los niños, niñas y adolescentes que han sufrido abuso sexual, por lo que fueron pieza clave en su promulgación.

Su director, el abogado penquista Alejandro Espinoza, calificó su aprobación como “una muy buena noticia para los niños, niñas y

adolescentes de nuestro país. Fueron cuatro años de una larga tramitación, que concluye con la promulgación de esta semana. Hoy podemos decir que Chile está dando un paso importante en la protección de los derechos de la niñez”.

En cuanto a las ventajas concretas de la ley, precisó que la ley incorpora la técnica de la Entrevista Investigativa Videograda para recoger el relato del niño durante la investigación. Esta metodología, basada en evidencia científica e implementada en varios países, supone la participación de un entrevistador especializado y el uso de salas acondicionadas para que niños, niñas y adolescentes puedan entregar más su información, en un ambiente que les entregue resguardo, privacidad y seguridad, lo que permitirá, por una parte, obtener un mejor relato para el desarrollo de la investigación, pero además, sin causarle daño al niño durante su realización.

Agregó que, durante el juicio, el niño ya no será expuesto en la sala de audiencias frente al público ni al imputado. Su testimonio lo dará en una sala especial, frente a un entrevistador acreditado que cumplirá el rol de intermediario de las preguntas que formulan los intervinientes y que autorice el Tribunal.

El sistema actual, según el abogado, “no resguarda a los niños que han sido víctimas. Al someterlos a diversos interrogatorios tras sufrir un delito grave, conducidos por profesionales que no cuentan con la formación necesaria para hacerlo y en espacios poco adecuados, reviven una y otra vez el momento en que fueron víctimas del delito y, por tanto, vuelven a ser victimizados”.

El profesional indicó que esto no sólo dificulta enormemente que puedan iniciar su proceso de reparación, sino también la obtención de información de calidad para el desarrollo de la investigación penal lo que, naturalmente, también incide en la prueba que se podrá presentar a juicio y subsecuentemente en la resolución final del asunto.

Por eso, afirmó que la nueva ley “contempla una regulación celosa sobre la forma y cantidad de veces que el niño, niña o adolescente debe participar con ocasión de un proceso penal, de forma tal que no sólo evitará su sobre intervención, sino que cuando deban comparecer, será en un medio adecuado y con profesionales especialmente formados. De tal forma, se espera que mediante la obtención de más y mejor información de su relato, se puedan desarrollar investi-

Todos los tribunales

Orales en lo Penal de la jurisdicción de la Corte penquista ya cuentan con estas salas especiales.

4

años duró el trámite legislativo del nuevo cuerpo legal.

gaciones con más antecedentes y que aquello influya en la calidad de evidencia con que los jueces resolverán los conflictos penales”.

En cuanto a su implementación por etapas, lo calificó como “necesario y fundamental. La implementación exitosa de esta ley supone una adecuación del funcionamiento del Sistema de Justicia Penal para los casos que contempla la ley e, igualmente, a nivel de las instituciones, que participan del Sistema de Justicia Penal, desde un punto de vista estructural, orgánico y comunicacional en todo el país. En ese sentido, para asegurar que las regiones cuenten con los profesionales especializados y la infraestructura necesaria, es clave que la Ley de Entrevistas Videogradas entre en vigencia de forma gradual a lo largo de Chile. Así fue entendido durante la tramitación y, por tanto, la ley contempla tres etapas para ello”.

Bío Bío casi listo

El juez del Tribunal Oral en lo Penal de Concepción, Cristian Gutiérrez, precisó que, en lo que respecta precisamente a la declaración judicial, al menos en cuanto a un aspecto físico y modalidad, el Poder Judicial ya había empezado a implementar desde el año 2014 las Salas Especiales de Toma de Declaración, “pero siendo ahora el mayor desafío el adecuado proceso de capacitación de quienes cumplan el rol de entrevistadores, lo cual va a suponer un esfuerzo mayor, considerando las altas exigencias que impone la ley.

Así, la ley establece que el juez de garantía designará al entrevistador que actuará como intermediario en la declaración judicial. Para tales efectos, el juez seleccionará al entrevistador de entre aquellos que cuenten con acreditación vigente ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Y el tribunal de juicio oral en lo penal, puede modificar la designación disponiendo que actúe como intermediario en la declaración judicial un funcionario del Poder Judicial o un

juez del mismo tribunal, que cuente con la antes mencionada acreditación. “Se ha contemplado un proceso bastante riguroso en esta formación”, agregó.

En cuanto a las investigaciones, el magistrado aclaró que “el enfoque o idea matriz de la ley, no es mejorar las pesquisas, si no que evitar la victimización secundaria de los niños, niñas y adolescentes”.

Sobre la preparación en Bío Bío, el año 2014, “la Corte Suprema ya había dado pie a las Salas Especiales de Toma de Declaración para Niños, Niñas y Adolescentes, lo cual fue una anticipación a aspectos que ahora están en la ley. De ahí que ya hay un avance en la infraestructura, aparte de que gran parte de los jueces ya han tenido algún grado de acercamiento al tema. Sin embargo, el nivel de experticia que se va a requerir para los entrevistadores ahora es mucho mayor, por lo cual es evidente que será arduo el proceso de capacitación que deberá implementarse de aquí hasta que entre en plena vigencia la ley en esta jurisdicción”.

El presidente de la Corte de Apelaciones, ministro Hadolff Ascencio, reafirmó que ya se había avanzado en la creación de estas salas desde 2014 y agregó que este era un anhelo de años, “porque uno piensa que al anularse un juicio, había que hacer todo de nuevo y un menor víctima de abusos tenía que revivir todo lo que le había pasado. Y la psiquis humana es muy compleja, porque cuando uno de niño es víctima de esas experiencias tan traumáticas, la mente va borrando esas cosas. Y por eso la ley obtiene una sola declaración, lo que va en beneficio de los menores. Más aún cuando los programas de reparación persiguen que el menor deje atrás esa experiencia, y si se le está interrogando a cada rato, no tiene ningún sentido”.

Precisó que los tres tribunales orales de la jurisdicción (Concepción, Cañete y Los Ángeles), ya tienen estas salas especiales para interrogar a estos menores, y ya hay tecnología para conferencias videogradas.

Por esto, concordó con el juez Gutiérrez en que necesitarán recursos para realizar la capacitación para el personal ya existente.

Agregó que en el año y medio que falta para comenzar será destinado a las coordinaciones necesarias con Fiscalía y Defensoría, “y para ver qué ha funcionado bien y lo que hay que modificar”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Detienen a dos sujetos por realizar cinco robos en una noche

Gracias a un patrullaje preventivo realizado durante la madrugada de ayer, Carabineros de la Primera Comisaría de Concepción lograron la detención de dos sujetos que habrían participado en 5 robos con intimidación a servientros de las comunas de Concepción y Talcahuano, todos hechos delictivos ocurridos aproximadamente entre las 23 horas del domingo y las 00:30 horas del lunes.

El operativo policial comenzó pasada la medianoche cuando Carabineros de patrullaje nocturno recibie-

ron la alerta sobre un vehículo Chevrolet Spark color rojo con 4 ocupantes en su interior que habrían participado en los 5 asaltos antes mencionados. Durante el patrullaje Carabineros encontró el móvil en un servientros de Calle Tegalda en el sector Collao de Concepción. Tras una persecución, fueron detenidos en el sector Barrio Norte, indicó el Mayor Juan Carlos Urrea, jefe de Operaciones de la 1ª Comisaría.

El OS9 de Carabineros se encuentra realizando las pericias y análisis de cámaras de seguridad que evi-

dencian los distintos delitos. En los robos, los sujetos sustrajeron la recaudación por un monto total cercano a los 300 mil pesos.

Los detenidos fueron identificados como M.A.A.A., de 22 años y B.K.C.C., de 15 años de edad quien registra antecedentes policiales.

El mayor Urrea detalló que se está investigando si estos sujetos pertenecen a una banda que estaría dedicándose a este tipo de ilícitos y resaltó además el rápido y oportuno actuar de los efectivos policiales de su unidad.

LA CORPORACIÓN CULTURAL Y LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN PRESENTAN

Universidad de Concepción
Corporación Cultural

Dirección de Extensión UdeC

ESCUELA DE TEATRO UDEC

Bohemos Inolvidables

ORQUESTA SINFÓNICA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Director:
Pablo Carrasco V.

La Flor del Recuerdo:
Pablo Moraga (Primera Voz)
Cristóbal González (Requinto)
Ricardo Aguilera (Guitarra)
Cristián Gutiérrez (Percusión)
Jorge Tapia (Contrabajo)

18 JUEVES DE ENERO 21:30 HORAS
FORO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ENTRADA LIBERADA

Diario Concepción tvu RADIO UDEC 93.1 FM NOS el conquistador agenda COBOB aeradio

Economía & Negocios

INACER	
Julio-septiembre	+1,0%
IPC	
Diciembre	0,1%
Anual	2,3%
TPM	
Desde 18/05/2017	2,50%

UNIDAD DE FOMENTO	
\$26.811,97	
UTM ENERO	
\$47.019,00	

BOLSAS DE VALORES					
Ipsa	5.745,95	+0,22 %	Igpa	28.911,17	+0,28%
MONEDAS EXTRANJERA					
Dólar Observado	\$601,69		Euro	\$739,58	
COMMODITIES					
Celulosa NBSK (US\$/Ton)	\$ 1.016		Cobre (US\$/libra)	\$325,68	
H. de pescado (US\$/Ton)	\$1.600,00		Petróleo (US\$)	\$ 64,30	

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

La trazabilidad de la inversión es un concepto que está entrando de apoco en el subconsciente del sector público y del empresariado. Las críticas de que hay un estancamiento se dirigen en ocasiones al Servicio de Evaluación Ambiental, SEA. De hecho, el dilema se trasladó hasta la arena política hace un tiempo, tildando desde un sector que hay trabas y que se deben simplificar los procesos. No obstante, hay otro análisis, de que la falla está muchas veces en quienes postulan, desconociendo incluso pasos básicos.

Números duros regionales y que sirven de ejemplo para todos los sectores: en 20 años 233 proyectos inmobiliarios fueron ingresados al SEA. De ellos sólo 133 (57%) fueron aprobados. Otros 52 (22%) no quedaron admitidos en la tramitación, 29 (12%) desistieron, cinco fueron rechazados (2%), dos no calificaron (1%) y todo quedaron en la etapa de calificación (5%).

Fue en marzo de 2016 cuando se lanzan las 22 medidas de productividad a nivel nacional. La Región hizo lo mismo al mes después a través de la Seremi de Hacienda y otros servicios, pero con la realidad local. Una de las propuestas era mejorar la trazabilidad, que apunta a reducir los tan criticados tiempos.

Hay que recordar que una Declaración de Impacto Ambiental toma 60 a 90 días. Mientras que el Estudio tiene un plazo de aprobación de 120 días ampliables a 180 días. Por ende, caer en errores, pesan a la hora de invertir.

Es en el contexto del denominado "Desarrollatorio" que el director regional del SEA, Christian Cifuentes Bastías reveló los números.

¿Qué está pasando?

La Corporación Desarrolla Bío Bío indagó entonces qué estaba ocurriendo. Una de las conclusiones es que la no continuación en el proceso de calificación se deben a errores de no cumplimiento en los requisitos que se solicitan.

"Detectamos que los inversionistas tampoco sabían presentar o generar proyectos", explicó la gerente general de Desarrolla Bío Bío, Roberta Lama Bedwell.

Añadió otros elementos relevantes que se deben entender para que un proceso sea exitoso. "Mucho de lo que vimos era que había un problema de articulación y no de temas legales. Nosotros podríamos tener un valor agregado, en que los inversionistas tengan claro el procedimiento, de cuánto se demora y que es sumamente necesario la articulación", acotó Lama.

El listado sigue y es largo, pues que son 45 observaciones muy clarificadoras que influyen para que las propuestas se concreten desde la mirada del sector público: la baja calidad de los proyectos, falta de conocimiento de los usos de guías; bajo esfuerzo y perfeccionamiento de los consultores que asesoran; falta de trabajo con la comunidad, la carencia de compromiso por parte de los titulares de las empresas y de "priorizaciones débiles".

Eso sí, no se desconoce que hay

DEL RESTANTE 88 QUEDARON EN EL CAMINO POR NO ADMISIÓN, RECHAZO Y DESISTIMIENTO

En 20 años se aprobaron sólo 133 proyectos inmobiliarios de un total de 233 que han postulado

Detrás se esconde el desafío de mejorar la trazabilidad de la inversión no sólo en construcción, sino que en todas las áreas. De acuerdo a Desarrolla Bío Bío las caídas son por malas postulaciones.



45

Observaciones se hicieron al proceso de postulación para calificar ambientalmente, tanto desde el mundo público como privado.

debilidades en el sistema. Por ejemplo los privados detectaron que hay informaciones sin fundamento de algunos funcionarios, escasez de material, carencia de uniformidad en las entidades, incertidumbre en los tiempos de aprobación, poca competencia en los funcionarios municipales, falta de registro de consultores validados, entre otros.

¿La solución? Para la cabeza de

Desarrolla Bío Bío, Roberta Lama, la misión es clara: "estamos generando capacitaciones para que los inversionistas aprendan a cómo hacerlo". Y esto no como mera palabra, sino que "la idea es que haya una real retroalimentación entre las entidades y las empresas".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

SELECCIÓN DE PROBLEMAS DETECTADOS (DESDE LO PÚBLICO-PRIVADO)

Baja calidad en la formulación e información de los proyectos.	Falta de trabajo colaborativo entre los distintos servicios.
Los tiempos excesivos de suspensión de los proyectos.	Falta de una instancia de articulación público-privada.
Falta de conocimiento de los procesos y utilización de guías.	Excesiva judicialización de los proyectos.
Falta de involucramiento de la institucionalidad en la aprobación de los proyectos.	Incertidumbre cuanto a los tiempos y aprobación del proyecto.
Problemas Culturales.	Falta trabajo participativo con las comunidades desde el inicio de la formulación del proyecto.
Falta de uso de las facultades que le concede la ley.	La no consideración dentro de la factibilidad del proyecto, lo relativo al trabajo con la comunidad.
Falta de gestión de conocimiento.	Falta de involucramiento en el proceso de formulación y aprobación del proyecto.
Bajo esfuerzo en capacitación a titulares y consultores.	Falta de trabajo comunicacional.
Falta de digitalización (Conectando los procesos).	Ordenanzas municipales, con criterios diferentes.
Falta de una ventanilla única.	Ordenanzas municipales inapropiadas con pagos elevados y no permitidos por ley.
Recarga de trabajo, falta de profesionales en los servicios asociados y desprofesionalización.	Falta de competencia en los profesionales municipales.
Falta de una priorización de los proyectos.	Falta de información en materia ambiental.
Falta de reuniones anteriores a la presentación de los proyectos.	Requerimiento de más información de la requerida.
Falta de uniformidad de criterios.	Falta de un registro de consultores validados.
Disgregación de información.	Excesiva exposición en redes sociales.
Politización de los proyectos.	Falta de información ambiental de los sectores.
Falta trabajo con las comunidades con anterioridad a la presentación de proyectos.	Observaciones sin fundamentos por parte de los funcionarios evaluadores.

Economía & Negocios

Equipo Economía y Negocios
contacto@diarioconcepcion.cl

SEGÚN ESTUDIO DE USS Y EL GOBIERNO REGIONAL

Jóvenes jefas de hogar del Bío Bío se duplicaron en 15 años

El porcentaje más alto está en la Provincia de Concepción, con un 42,6%, y el más bajo en Ñuble con un 31,6%.

El Centro de Estudios Arbórea de la Universidad San Sebastián, en el marco de un convenio con el Gobierno Regional, presentó ayer una completa radiografía de los cambios que han experimentado las familias jóvenes en los últimos quince años en la región. El instrumento, valioso para obtener insumos destinados a mejorar las políticas públicas, determinó que las jóvenes que están a la cabeza se duplicaron.

Así se desprende de la "Caracterización de la familia joven de la Región del Bío Bío, entre los períodos 2000 y 2015", hecho sobre la base de las encuestas Casen entre los mismos años.

Uno de los antecedentes que refleja el cambio que han experimentado las familias en la Región es el sostenido aumento de la cantidad de hogares que tienen a una mujer como jefa llegando al 38,6%. A nivel provincial, Concepción tiene el porcentaje más alto de jefatura femenina con un 42,6%.

El administrador público Cristián Puentes Rivas, director de la Escuela de Liderazgo de la USS Concepción, sostuvo que una de las explicaciones para este fenómeno podría ser que "la salida de hombres menores de 30 años de la Región por motivos laborales haya obligado a mujeres a asumir la jefatura. Cabe destacar además que la media (...) es mayor a los parámetros nacionales".

En cuanto al estado civil del jefe de hogar, el estudio muestra un marcado descenso en el número de casados y un aumento de los convivientes y solteros en este grupo etario.

Los casados pasaron de 59,9% en el 2000 a 21,3% en el 2015. Sin embargo, la cifra en la Región es superior al porcentaje nacional que llega al 15,7%, lo que mostraría conductas más tradicionales en la zona, sostuvo Puentes.



También, destacó el aumento de la escolaridad del grupo estudiado. "La media de años de estudios aprobados por el jefe del hogar pasó de 11,3 en el año 2000 a 12,8 en el año 2015, lo que significa pasar de tener tercero medio aprobado a tener un año de formación en educación superior". No obstante, los promedios son inferiores a las cifras nacionales.

El sociólogo asesor técnico de la Intendencia de la

Región del Bío Bío, Ricardo Orellana Olivares, se refirió a la baja cantidad de inmigrantes, tanto en términos absolutos como en comparación a la media nacional.

Indicó que el número de encuestados que declara su nacimiento en el extranjero llega al 2,7% en el país y a un 0,3% en la Región.

Respecto del país de origen, Orellana especificó que provienen de Argentina, Brasil y España, sólo los

bolivianos y dominicanos tienen una escolaridad igual a la de los chilenos. Todo el resto tienen una escolaridad mayor".

La investigación consideró aspectos como ingresos, fecundidad, número de hijos por hogar, inmigración, urbanidad, estado civil del jefe de hogar, escolaridad, entre otros aspectos

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Masvida estaría a punto de concretar venta de red de clínicas

En los últimos días suena fuerte que un grupo inmobiliario de Concepción se podría quedar con la Red de Clínicas de Masvida, sin embargo, el abogado representante Mario Rojas, aseguró a Diario Concepción que será a fines de enero o comienzos de febrero cuando se den luces de quien se adjudicará la totalidad de parte de esta.

"Todas las negociaciones y conversaciones están en un marco de confidencialidad, de manera que espero que en los próximos días, más temprano que tarde se podría conocer la realidad. He

visto una nota de prensa que carece de exactitud", explicó Rojas.

Y añadió: "lo que si puedo decir que desde que se aprobó la reestructuración de los pasivos de la Clínica Universitaria el 22 de diciembre, se ha producido un aumento del valor que abrió muchas posibilidades que antes no estaban sobre la mesa y ahora sí están. Por ende la situación ha mejorado muchísimo para la empresa. Por consiguiente, hay negociaciones que están en curso, pero que son hasta este lunes confidenciales". (FPS).

PubliNota

RENTAS VITALICIAS Y ASESORES

La Fiscalía Nacional Económica -FEN-, entregó un interesante informe respecto al mercado de rentas vitalicias, la modalidad de pensión más común de nuestro sistema previsional.

El informe sostiene que la baja competencia en el mercado de rentas vitalicias influye en que se generen menores pensiones, impactándolas entre un 2,4% y un 4,8%. El estudio también detectó que un 80% de los pensionados no eligió la opción más rentable, lo que equivale a un monto entre US\$ 61 millones y US\$132 millones.

Entre las razones que originan esta situación se considera la complejidad propia del Sistema de Consultas y Ofertas de Monto de Pensión, SCOMP, y a la intervención de intermediarios, quienes pueden comisionar hasta un 2% del fondo del pensionado, con un tope de 60 UF para rentas vitalicias. El estudio, de hecho, cuestiona la transparencia de las comisiones que cobran los asesores previsionales.

Este estudio viene a confirmar lo que hemos expuesto en reiteradas ocasiones en nuestro programa radial: la importancia que tiene una buena educación previsional para la base de la correcta toma de decisiones, algunas trascendentales como la elección de la modalidad de pensión.

Acá los intermediarios de las modalidades de pensión, o asesores previsionales, son los principales cuestionados del estudio. Como siempre, hay buenos y malos elementos, como en todo orden de cosas, pero los resultados muestran que en un 80% de los casos se toman malas decisiones, o no las óptimas, por lo que es válido el nivel de cuestionamientos a su trabajo.

Recordemos que la comisión de los asesores previsionales se descuenta de los mismos fondos de pensiones, y corresponde a un 2% del fondo de pensión, con un tope de 60UF para renta vitalicia, y 36UF para retiro programado. En pesos, la comisión es de \$1.600.000 para renta vitalicia, y de \$960.000 para retiro programado, por lo tanto, es mucho más atractivo una renta vitalicia en comisión para el asesor.

Lo segundo, que no revela el informe, tiene relación con los asesores previsionales informales, o que trabajan internamente con las compañías aseguradoras, quienes van a buscar a los futuros pensionados y los llevan a las compañías de seguros en convenio. Es decir, el afiliado podría tener una mejor opción de pensión, pero se dirige únicamente a la que le recomendaron, la cual le entrega una mejor comisión al asesor en desmedro de una potencial mejor pensión al afiliado.

Las sugerencias de la FNE apuntan a entregar mayor información del SCOMP, en donde se muestren las pensiones en pesos y en UF, y que se vea el efecto monetario real al decidir entre una opción y otra. También debemos agregar que las AFPs deben hacer mayores esfuerzos de educación en el tema y promocionar su modalidad de retiro programado para brindarle una mayor competencia a esta parte del sistema.

Previsión y Finanzas Personales

Hoy a las 13.30 horas en Radio Universidad de Concepción, 95.1 FM

y www.radioudec.cl.

Con la conducción del periodista Eduardo Unda Varela y los

especialistas Cristian Muñoz Ungerer y Eduardo Jerez Sanhueza.

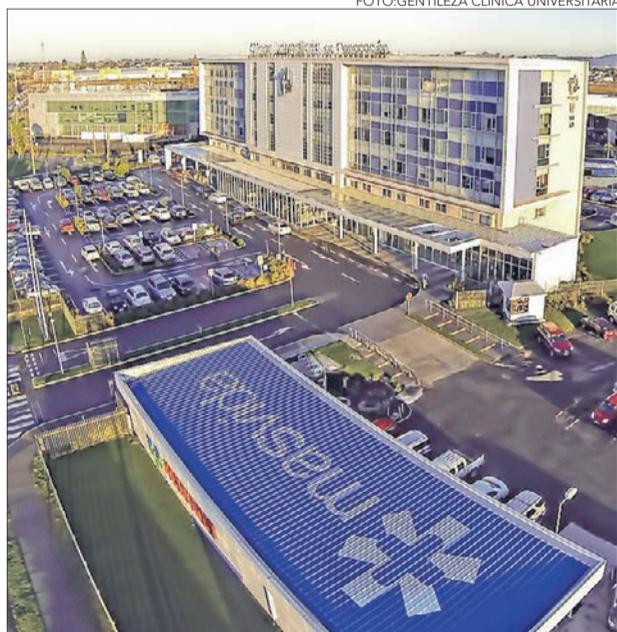


FOTO:GENTILEZA CLÍNICA UNIVERSITARIA



Jonathan Duarte Reyes
Académico de Facultad de Psicología
Universidad San Sebastián

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

La flexibilidad en el uso del tiempo en el trabajo es un fenómeno que comenzó a instalarse en la década de los 80, principalmente por una intensificación de un modelo que se centra en los flujos de capital y la economía de mercado. Este exige organizaciones ligeras, dúctiles, pequeñas, con alto potencial de innovación que sean capaces de adaptarse o bien desaparecer del mercado con cierta facilidad.

El trabajo a tiempo parcial es una modalidad que otorga flexibilidad a la organización, ya que permite ajustar los tiempos de trabajo a sus necesidades de productividad, facilitando de este modo la optimización de las operaciones y la rentabilidad. Así se consigue un importante grado de competitividad. Todos ámbitos relacionados con el mercado y las empresas. Es decir, la flexibilidad laboral es más bien una flexibilidad empresarial que surgió bajo las nuevas demandas de competencia y se dirige hacia una mayor eficiencia económica y hacia una forzada racionalización del trabajo.

En este sentido, muchas firmas han contado con puestos para tareas específicas o actividades estacionales que le permiten márgenes de utilidad importantes y atender la demanda en ciertos ámbitos difíciles de abordar mediante un sistema de trabajo más rígido. Con eso logran mano de obra con diferentes niveles de capacitación. Algunas tareas clásicas de trabajo estacional son los temporeros, los trabajos en épocas de festividades como Fiestas Patrias y Navidad. Y otras labores más específicas como trabajar por medio de prestación de servicios transitorios, contratos por tareas u obras.

Conjugar roles

Por otra parte, las personas en una búsqueda de compatibilizar diferentes ámbitos de su vida, han tenido en el trabajo a tiempo parcial una oportunidad de mantener un empleo remunerado que les permite la realización de otros roles como la maternidad/paternidad, estudios, combinar dos o más empleos, etc. Los dos primeros roles son los que más han demandado este tipo de vinculación laboral. Por ejemplo, las mujeres que han sido madres ven el trabajo part-time como una oportunidad de retomar el empleo paulatinamente. También hay un creciente número de estudiantes de educación superior que consiguen un empleo a tiempo parcial, que les sea compatible con sus horarios académicos.

Según lo anterior, pareciera que la flexibilidad laboral ha logrado conjugar adecuadamente las necesidades de las organizaciones y de un creciente grupo de personas. Sin embargo, también presenta algunas problemáticas de diversa dimensión.

Las cifras

Primero, observemos la magnitud del fenómeno. Hoy existe



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

RIESGO DE DESPROTECCIÓN

TRABAJO A TIEMPO PARCIAL: ¿OPORTUNIDAD O AMENAZA?

Existe un creciente número de personas contratados a jornada parcial que, según el INE (2017), llega al 46,7%. Pero se evidencian diferencias en el tamaño de las organizaciones que recurren a este tipo de contrataciones: en la gran empresa llega el 44% y en las pequeñas al 23,1%.

un creciente número de trabajadores contratados a jornada parcial que, según el INE (2017), llega al 46,7%. Por otra parte, en nuestra industria se observan sendas diferencias en la proporción de empresas que utilizan este tipo de contrataciones, por ejemplo, en la gran empresa llega el 44%, versus el 23,1% de las Pymes (Enclá, 2014).

Ahora, en relación a aquellos que involuntariamente se encuentran en esta situación, la cifra se estima en un 11%, cifra preocupante desde el punto de vista de la calidad de los empleos. Esa cifra podría estar dando cuenta de una precarización del mercado laboral, la que estaría dada por la ausencia de condiciones contractuales que garanticen una permanencia y depen-

dencia continua: contratos de trabajo por tiempo determinado bajo ciertas modalidades temporales, por tiempos parciales, subcontratos, relaciones civiles que ocultan subordinación como el contrato a honorarios (Díaz, 2016).

Esta precariedad dejaría al trabajador sin protección jurídica, perdiendo de esta manera una serie de derechos como la escasa o nula seguridad y protección social, el no acceso a indemnización por despido ni a pre aviso, restricción de la posibilidad de organizarse sindicalmente y poco resguardo del respeto de la jornada laboral.

Perder competitividad

Por otra parte, una organización que decide aumentar el número de contratos a jornada par-

cial, tomando como principal elemento de juicio la rentabilidad a corto plazo, podría correr un grave riesgo. Eso por varios motivos: contar con un grupo de colaboradores que esté con dedicación parcial dificulta el trabajo en equipo, ya que aumenta de dificultad de efectuar reuniones o actividades colaborativas; los equipos de alto desempeño se distinguen por un fuerte sentido de unidad y abocados a un objetivo compartido, el cual es conseguido por la sinergia de los talentos individuales, desde este punto de vista, una persona que mantiene dos o más empleos a tiempo parcial tiene menos posibilidades de generar identificación y sentido de pertenencia con la empresa, lo que implicaría menor compromiso emo-

cional y le sería más fácil abandonar el empleo frente a una oferta interesante. Cuando se genera una alta rotación de personal o los colaboradores solo están por breves períodos de tiempo en la empresa aumentan los costos asociados a curva de aprendizaje y procesos de inducción.

En síntesis, el fenómeno del trabajo a tiempo parcial llegó para quedarse en nuestro mercado laboral, prontamente tendremos cifras cercanas a las evidenciadas en países desarrollados, que paulatinamente avanzaron en esta materia. Nosotros, en cambio, hemos avanzado sin mayores regulaciones, dejando operar al mercado. Esto supone importantes riesgos tanto para las empresas como para las personas. Se precarizan las condiciones laborales, se dificultan los procesos de retención del talento y de desarrollo de carrera, lo que implicaría que a mediano plazo la empresa podría perder competitividad y ver disminuida su capacidad de innovación.

Cultura & Espectáculos

DULCE Y AGRAZ JUNTO A JULIUS POPPER

Músicos locales lamentan muerte de cantante de The Cranberries

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

La repentina muerte de la cantante irlandesa Dolores O'Riordan provocó tristeza mundial en la jornada de ayer. A sus 46 años deja un extenso legado como parte de The Cranberries, que conquistó la cima mundial del rock con temas inolvidables que remecieron la escena en los años noventa: Linger, Dreams y la entrañable Zombie, considerada la mejor canción del año en el MTV Europe Music Award 1995.

Su carisma y especial forma de cantar conquistaron no sólo al público, sino que también a la crítica especializada. Su repertorio influyó a innumerables músicos locales. Una de las que lamenta su lamentable partida es Daniela González, más conocida como Dulce y Agraz, artista que participará del REC, Rock en Concepción.

"Es lamentable, porque conozco pocas mujeres tan intensas como ella. Igual me marcó mucho cuando era chica. Recuerdo haber visto videos en Zona Latina que me dejaron muy pegada con The Cranberries",



La irlandesa Dolores O'Riordan, considerada un ícono del rock, a sus 46 años deja un extenso repertorio.

añadiendo que Linger es su canción favorita de O'Riordan.

Un golpe

Otro que se refirió al deceso fue

el carismático Alejandro Venegas de Julius Popper. "Un golpe. Es un golpe fuerte. Es una mujer tan joven que deja un tremendo legado musical para todos. Es terrible. La

escuché mucho tiempo".

Uno de los recuerdos que tiene de este conjunto anglosajón es las veces que grababa cassettes para bailar lentos en las fiestas.

Discografía va desde 1988 a 2017

La banda tiene siete discos, entre ellos el fundamental "No need to argue" (1994).

"Pasó de ser un rock alternativo a uno universal. A cualquiera que tu le preguntes sobre esa banda, ahora sube de nivel. Lamentablemente cuando los músicos nos vamos, se tiene otra visión de una trayectoria", opinó Venegas.

Es por ello que la mejor forma de rendir homenajes y el respeto que se merece es integrar la influencia en las nuevas composiciones.

"Todo eso que uno va escuchando desde chico, que va a emprendiendo en el camino con estas bandas que a uno le gustan, van siendo parte de nuestro ADN. Y sin duda que hay canciones que sin querer, van quedando plasmadas en las cosas que hacemos. Los músicos pasamos a ser parte del inconsciente colectivo", dijo con tono de melancolía Venegas.

Es que O'Riordan se suma a la partida de Chris Cornell (Soundgarden), David Bowie, Chester Bennington (Linkin Park), Scott Weiland (Stone Temple Pilots) y Velvet Revolver, entre otros.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

19 ENE
23 HRS.

VAMOS A LA PLAYA

DISFRUTA DE LOS ÉXITOS VERANIEGOS QUE MARCARON LOS 80'S Y 90'S

MC
MARINA CLUB DISCOTHEQUE
marinadelsol.cl

FIESTA 90'S DJ MOTTA
20 ENE

PARTY BEACH CON TELE Y TALIVAN
26 ENE

FIESTA SATURDAY NIGHT CON BEE GEES
27 ENE

20 ENERO
23 HRS.

FIESTA 90'S

CON DJ MOTTA

SOCIAS GRATIS hasta las 00hrs

LOS AÑOS 90' NO SE HAN IDO DE NUESTRO CORAZÓN.

MC
MARINA CLUB DISCOTHEQUE
marinadelsol.cl

FIESTA PARTY BEACH
26 DE ENERO

FIESTA SATURDAY NIGHT CON BEE GEES
27 DE ENERO

NOCHE DE ESTRELLAS DOBLE DE ADAMO
31 DE ENERO

Deportes



FOTO:GENTILEZA LYA WIMMER

Marisol, la compañera de siempre de la campeona

Como en cada evento donde compite, Lya Wimmer fue acompañada en Chillán por su hija María Soledad Hernández, "Marisol" como cariñosamente la llama la campeona nacional. Y ojo, que Marisol no sólo es quien la guía a todas partes, "sola me perdería" dice Lya, sino

que también es una nadadora de fuste, que ya está coqueteando con los podios.

En el Nacional, compitió en los 50, 100, 200, 400 y 800 metros libres, conquistando el cuarto lugar en las dos primeras pruebas, en la categoría 55-59 años. Una dupla de oro.



FOTO:CAROLINA ECHAGÜE M.

NADADORA CONSIGUIÓ CUATRO OROS EN EL NACIONAL MASTER DE CHILLÁN

Otra categoría, la misma historia: Lya Wimmer es campeona de Chile

En lo que fue su estreno absoluto en su nueva categoría de 80-84 años, la destacada deportista regional brilló para volver con sus primeros podios y alargar su leyenda en aguas chilenas.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Cada vez que Lya Wimmer se aparece por alguna competencia, lo primero que preguntan sus rivales es en qué pruebas se inscribirá. La mayoría lo hace para evitarla en la piscina, las menos, tratan de armar algún plan para vencerla, tarea que casi el 100 por ciento de las veces termina en rotundo fracaso.

Esta vez, la plusmarquista chilena de natación senior fue una de las 400 participantes del Nacional Master, desarrollado en la Universidad de Concepción Campus Chillán, ocasión en que la habitual atención hacia su persona se multiplicó por dos ¿El motivo? Era su debut oficial y en sociedad en su flamante nueva categoría: 80-84 años.

Órfebre en la piscina

La principal duda que rondaba en

Torneo de nivel internacional

Con nota siete pasó la Federación de Natación Master la organización del evento en Chillán.

Masiva presencia de deportistas

Con más de 400 nadadores se llevó a cabo el certamen en las instalaciones de la UdeC Campus Chillán.

el ambiente, era cuánto demoraría Lya Wimmer en bajar su primera medalla en esta categoría, que la esperaba con otras rivales y la tarea de reinventarse en el éxito.

Pregunta que fue respondida en el lapso que, la nadadora del Club Master San Pedro de la Paz, tardó en meterse al agua para enfrentar los 50 metros libres, primera de las cinco pruebas en que compitió. Un tiempo de 53 segundos y 38 centésimas bastaron para que lograra el primer título nacional de una jornada que seguiría con éxitos.

El segundo de ellos llegó en los 100 metros libres, que completó en un tiempo de 2'03".85 centésimas. Y a este siguieron los 200 metros libres, donde cronometró 4'41".19 para colgarse el tercer oro consecutivo. A esa altura nadie se restaba de los aplausos, sobre todo los clubes más grandes como el Providencia o el Delfines de Las Condes (líderes en la clasificación general), que en más de una ocasión han tentado a la sirena penquista para que compita con sus colores. Así llegó el momento de las prue-

bas de más largo aliento, donde estaba la duda si Wimmer soportaría los dolores físicos que la vienen aquejando hace un tiempo. Primero, los 400 metros libres donde pese a contar con fuerte competencia, terminó amarrando su cuarta medalla de oro merced a un crono de 10'27".18. Y como para corroborar toda su calidad, cerró su brillante debut en la división colgándose la plata en los 800 metros libres, distancia que no nadaba hacía un año y donde hizo 19'20".66.

En su mejor momento

Contenta con su actuación en Chillán dice estar la deportista, quien reconoce que haber vuelto al agua a un mes del Sudamericano de Arica (donde conquistó tres preseas de plata), no le afectó a la hora de la competencia.

"Yo diría que incluso fue hasta me-

yor, ya que mi cuerpo estaba en un buen ritmo, no me costó adaptarme a la exigencia. Y eso que hasta dos días antes del evento no sabía si iría", sostiene la deportista, quien agradeció a quienes la apoyaron para el viaje.

"Mis hijos, Andrea, Cristián y Rodrigo se repartieron la tarea, así es que les debo mucho. Lo mismo que a la Municipalidad de San Pedro de la Paz, que me dio un subsidio para el torneo. Y por supuesto, el eterno agradecimiento a la Ymca y a la U. Andrés Bello por permitirme usar sus piscinas, lo mismo que al técnico Claudio Gajardo, que cada día hace de mí una mejor nadadora", sentenció Lya Wimmer quien, en la categoría que sea, sigue siendo reina en las aguas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

YA SE VIENE LA 7ª GRAN TRIATLÓN DE TALCAHUANO

Base Naval dará la partida a los atletas de acero en este año

Como una manera de celebrar el bicentenario de la Armada de Chile, el domingo 28 de enero la versión 2018 del evento largará desde el helipuerto del recinto.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Todo está preparado, ahora sólo falta que los deportistas se atrevan a ser uno de los cientos de valientes que participen en la 7ª edición del Gran Triatlón de Talcahuano, evento que se desarrollará este domingo 28 de enero en el puerto.

El municipio chorero y el Consejo Local de Deportes y Recreación, habilitaron las inscripciones a la fiesta deportiva que se toma los veranos y que es totalmente gratuita (www.colodyr.cl).

En esta ocasión, la prueba tendrá un agregado especial, ya que por primera vez largará desde la Base Naval de Talcahuano, específicamente desde el sector del helipuerto. Esto, para celebrar el bicentenario de la Armada de Chile.

"Este año, la carrera partirá desde el interior de la Base Naval, como una forma de homenajear los 200 años de vida de la Armada. Llevamos trabajando un tiempo con ellos para tener todos los detalles afinados y entregar una prueba de calidad, que es el sello que caracteriza a este triatlón", destacó Renán Palma, coordinador del Colodyr.

Madrugando en el agua

Para el evento, se espera a los mejores exponentes de la disciplina a nivel nacional, atletas que se medirán desde las 8:00 am en mo-



FOTO:RAPHAEL SIERRA P.

dalidades Olímpico (1.500 metros de natación, 40 K de ciclismo y 10 K de trote) y Sprint (750 metros de natación, 20 kilómetros de ciclismo y 5 km de trote), en categorías Juvenil, Adulto, Máster y General.

Además, se abrirán las series Transición (niños de 10 a 13 años), que recorrerán 100 metros de natación, 4 K de ciclismo y 1 K de trote, además de la categoría Infantil (10 y 11 años), con 100 metros de natación, 8 K de ciclismo y 2 K de trote. Ambas largan a las 11:00 am.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO:CDE INGER

CDE Inger festejó a sus mejores remeros de 2017

Después de una temporada brillante, donde se dieron el lujo de conquistar incluso aguas extranjeras, el CDE Inger llevó a cabo su habitual ceremonia de premiación a los Mejores Deportistas de 2017.

Un centenar de personas entre deportistas, apoderados, dirigentes y amigos del club, animaron la jornada donde se destacaron los logros deportivos nacionales e internacionales de sus remeros. Esto, sumado al crecimiento a nivel de infraestructura y con importantes proyectos para este año 2018, donde se espera estrechar más la relación con auspiciador de la institución, Inger Química.

En síntesis, un año más de excelentes resultados y crecimiento como uno de los más importantes clubes de la Región del Bío Bío y del polo de desarrollo de San Pe-

dro de la Paz, que hace rato viene aportando con su talento a las diversas selecciones nacionales y sus exitosos procesos.

Ellos destacaron

La lista de premiados fue encabezada por Braulio Araneda, Benjamín Henríquez y Emiliano Hermosilla, escogidos en el ítem Deportistas Destacados. En tanto, como Deportistas Sobresalientes, fueron distinguidos Rocío Fonseca, Bárbara Haas y Cristóbal Hernández.

Por su parte, mejores deportistas por categoría fueron: Maira Poblete y Javier Concha (Alevín); Catalina Casanova y José Ossa (Infantil); Felipe Fonseca y Sebastián Jaque (Cadete); Alonso Poblete (Juvenil), y César Abaroa (Adulto).

Finalmente, el premio al Mejor Deportista 2017 fue para Matías Cárdenas.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

Extracto: remate ante el Segundo Juzgado Civil de Concepción, Castellón N° 432, 2° piso, Concepción, 5 de febrero de 2017, a las 11:30 horas, juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Rol C-6549-2016, Caratulado Sufactor S.A. con Mora, subasta de inmueble ubicado en García de Ramón 230, Las Monjas Dos, Lote Cuatro, inscrito a fojas 2297, número 2027, Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2008. Mínimo \$164.511.641.- incluidas las costas procesales y personales. Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil siguiente de la subasta, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista bancario a nombre del Tribunal, demás antecedentes Secretaría del Tribunal.

OBITUARIO



Que tu alma emprenda el camino a los brazos de Jesús llena de paz y armonía. Ha fallecido nuestro amado e inolvidable esposo, padre, hermano, tío, cuñado, suegro, abuelito y bisabuelito, Sr.

PEDRO RAMOS MENA (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en su domicilio, Pasaje 6 Casa 18, Teniente Merino 2 y sus funerales se oficiarán en el Cementerio General de Concepción en horario que se avisará oportunamente.

Familia Ramos Sandoval

Concepción, 16 de enero de 2018.



Se ha dormido en la Paz del Señor nuestro querido hijo, esposo, padre, hermano, cuñado y tío, Sr.

ARNALDO WASHINGTON RIVERA RIVERA (Q.E.P.D)

Su funeral será hoy, después de un oficio a las 10:30 horas en Calle 2, Casa 530, Población Gabriela Mistral, Lzo. Arenas, saliendo el cortejo al Cementerio General de Concepción.

Familia: Rivera Rioseco

Concepción, 16 de enero de 2018.

publique **AQUÍ**

Cochrane 1102 CONCEPCIÓN
www.diarioconcepcion.cl
Fono: 2232200

Al fin le Achunté \$2.000.000
1, 5, 10 y 20 Años

ESTE MIÉRCOLES 17 DE ENERO SORTEO N°91
\$2.730 MILLONES

RESULTADOS 14 ENERO 2018 SORTEO N°90:
02 03 07
11
14
19 26
N° de la Suerte 3

PRÓXIMO SORTEO SORTEO N° 2.349 DOMINGO 21 DE ENERO DE 2018
\$2.000 millones

\$500.000.000

Los resultados oficiales son los que Lotería entrega a sus Agentes a través de los terminales de juegos instalados en las Agencias Oficiales. El derecho a cobrar los premios caduca a los 60 días desde la fecha del sorteo.

Entretención & Servicios

Santoral: Marcelo

EL TIEMPO

HOY  **10/22**

MIÉRCOLES 12/25  JUEVES 11/27  VIERNES 11/27 

LOS ÁNGELES  11/27

RANCAGUA  12/27

TALCA  11/27

SANTIAGO  13/27

CHILLÁN  11/28

ANGOL  12/25

TEMUCO  6/23

P. MONTT  8/21

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUERTO MARINA

PRODUCE

BICHOS producciones

COLABORA

SoundService

Treesmedia PUBLICIDAD

AUSPICIAN

LA MUSE FURIOSO

LAPSUS

SUSHI TEPANYAKI

RINCÓN CRIOLLO

Sbb PUB RESTORAN

Durango Pub

Capitán Pastene TRATTORIA

Desfile de Carnaval

del diseñador Alex Ler



MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2018 | 21:00 HRS.

PROMOCIONES, CONCURSOS Y MUCHAS SORPRESAS

TELÉFONOS

- Ambulancias: 131
- Bomberos: 132
- Carabineros: 133
- Investigaciones: 134
- Fono Drogas: 135
- Inf. Carabineros: 139
- Fono Familia: 149
- Inf. Toxicológica: 2- 635 3800
- V. Intrafamiliar: 800 220040
- Delitos Sexuales: 565 74 25
- Defensa Civil: 697 16 70
- Fono VTR: 600 800 9000
- Fono Essbio: 600 33 11000
- Fono CGE: 600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Farmacia Concepción
• San Martín 1029 Departamento 1

SAN PEDRO

Cruz Verde
• Av. Laguna Grande N°115, San Pedro Del Valle

CHIGUAYANTE

Redfarma
• M. Rodríguez 1500

TALCAHUANO/HUALPÉN

Dr. Simi
• Av. Colón 200 Local 5

PUZZLE



ARROBADO	EXASPERE	102	HONRA Y DESCENCIA	LAS DE AHI	ARTICULO NEUTRO	50
ENERGICO						X POR X LIMARA
PINZA MEDICA					DIOS SOL TRIBUS	
PLEITO		PREMIO DE CINE CASI SENO				
ABASTECI-SEN	ERMITAÑO	ENSENADA	FIRMAMENTO PATOS		MONEDA BULGARA OTOO	
				LIEBRE AUSTRAL 1/2 ROTO		
EMBUSTE			BACIN ALOMARALA			
BATIDA				INVUQUE ESTAFA		HIDROGENO VOCAL
				OSOSO INICIO DE CUENTO		
REMERA	2.7182		BINE MUNICIPIO EN GIRONA			E L A
RISITA	SER					JULITAVI
ACUMULAR						ENERO IA
						RIVAL AL
						ECRAN ID
						ILI OBUS
HOGAZA		VELLON CENTRO DE ARCO				APARATOSAS CU
						RUEGAS RESTE
PUNTO MORSE	MENTIRAS FLUOR					META R PORROL
						SOLO ARMA SO
						EREMIA
						NIS D OD
						ATA ANO E
						A AMASAR
						DORADELA

SUDOKUS

FÁCIL

	8	3			2		9	
	2		8	6	7		1	
7			4		2		8	
		7			1	6	8	4
6		8	9	7		1	2	
	5		6			3	7	9
	4	9	2	1	6	8		7
	7	2	4		5			
8	6	1	7			5		2

DIFÍCIL

9								
7		3	8		2			
	4			1				
						6	7	4
					9			
6	2		5			8		
		6				2		
		7			1	3	4	
5			7	8				

Todo Deporte

TODOS LOS LUNES